RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE:	CONTR 2026 221084 (00231/ISE/2026/CA)
TÍTULO:	SERVICIOS DE RRPP Y DDFF DE LAS OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON APOYO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA FASE 2 EN EL CEIP SANTISCAL DE ARCOS DE LA FRONTERA, CÁDIZ. EXPEDIENTE 00231/ISE/2026/CA
OBJETO:	SERVICIOS DE RRPP Y DDFF DE LAS OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON APOYO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA FASE 2 EN EL CEIP EL SANTISCAL DE ARCOS DE LA FRONTERA, CÁDIZ.
CENTRO:	11001361 CEIP El Santiscal, Arcos de la Frontera, Cádiz.
PROC. ADJ.:	ABIERTO SIMPLIFICADO.
TIPO CONTRATO:	SERVICIOS (SERVICIOS(OBRAS))
PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA EXCLUIDO):	36.312,22 euros
IMPORTE IVA:	7.625,55 euros
PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA INCLUIDO):	43.937,77 euros
VALOR ESTIMADO:	36.312,22 euros

ANTECEDENTES

El artículo 2 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación dispone que constituyen los fines generales de la Agencia, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación y la dirección de la Consejería competente en materia de educación, la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma, así como la promoción de la oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil en el ámbito de dicha Comunidad. Disponiendo el apartado 1º del artículo 6 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación las funciones y competencias que se asignan a la Agencia Pública en materia de infraestructuras y el apartado 4º las relativas a materia de control de la calidad.

Con fecha **23 de junio de 2026** la Gerencia Provincial de Cádiz emite Resolución de Inicio del expediente CONTR 2026 221084 (00231/ISE/2026/CA) para la contratación de los SERVICIOS DE RRPP Y DDFF DE LAS OBRAS DE BIOCLIMATIZACIÓN CON APOYO DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA FASE 2 EN EL CEIP SANTISCAL DE ARCOS DE LA FRONTERA, CÁDIZ, mediante procedimiento abierto

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía, nº. 44. Local. 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

simplificado ordinario promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de **31 de julio de 2026,** el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número CONT 2026 122010448, se ha contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha **06 de agosto de 2026.**

Con fecha **6 de agosto de 2026** se aprueba el expediente.

La fecha límite de presentación de ofertas era el 24 de agosto de 2026 a las 18:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001928976 de **7 de agosto de 2026**.

En la documentación que rige la licitación se publicó el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas, aprobado por el órgano de contratación con fecha 23 de junio de 2026.

Durante el plazo de presentación de ofertas, se advierte la existencia de un error material consistente en la omisión involuntaria de determinada información técnica que debía acompañar al Pliego de Prescripciones Técnicas publicado, resultando dicha información necesaria para la adecuada preparación y presentación de las ofertas.

Con fecha 18 de agosto de 2026 se resuelve por parte del órgano de contratación la aprobación de la corrección del mencionado Pliego de Prescripciones técnicas que tiene por objeto únicamente incorporar la documentación técnica correcta sin que suponga una alteración del objeto del contrato ni de las restantes condiciones que rigen la licitación.

Esta Gerencia Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía, nº. 44. Local. 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

RESUELVE

PRIMERO. - - Ampliar **el plazo de presentación de ofertas**, estableciéndose como nueva fecha y hora límite el **3 de septiembre de 2026 a las 18:00 horas** con el fin de garantizar que todos los licitadores dispongan de la información necesaria para la adecuada preparación y presentación de sus ofertas.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

Gerencia Provincial de Cádiz
Avenida de Andalucía, nº. 44. Local. 11007 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es